

**SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA** que se celebra en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal de Quimixtlán, Estado de Puebla, **siendo las diez horas del día cuatro de noviembre del año dos mil veinte**, con la presencia del C. Rubén Reyes Gómez, Presidente del Comité de Transparencia; C. Ignacio German Nahuacatl Castillo, Secretario del Comité de Transparencia; Ing. Moisés Toral Calderón, Vocal del Comité de Transparencia.

Una vez que se ha pasado lista de asistencia se informa lo siguiente:

Señor presidente le comunico que se encuentran los tres miembros del Comité, por lo anterior se declara el Quórum legal para continuar con la presente sesión.

El C. Ignacio German Nahuacatl Castillo, Secretario del Comité de Transparencia procede a dar lectura al orden del día, misma que contiene los siguientes puntos:

- 1.- **APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 2.- **LISTA DE ASISTENCIA.**
- 3.- **DECLARATORIA DEL QUÓRUM.**
- 4.- **INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 REFERENTE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE QUIMIXTLÁN, PUEBLA.**
- 5.- **ASUNTOS GENERALES.**
- 6.- **CLAUSURA.**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 REFERENTE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE QUIMIXTLÁN, PUEBLA.**

Con fundamento en el artículo 12 fracción V, 16 fracción VI, 20, 21 Y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y referente al punto 5, en el pleno de la sesión se le otorga la palabra al Titular de la Unidad de Transparencia, Pedro Telpox Sánchez, donde da lectura al informe de Actividades referente a la Unidad de Transparencia, hace mención que en el mes de octubre se presentó una solicitud de información con número de folio 01921020.

De igual manera informa que el día lunes 26 de octubre del presente, llegó a la Unidad de Transparencia el oficio ITAIPUE-DJC/1720/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020 del Director Jurídico Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla en el que se notifica una denuncia formulada por incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que forma parte del expediente DOT-457/AYTO QUIMIXTLÁN-01/2020, en la que particularmente hace referencia a la información publicada del artículo 77 fracción VII en donde la denunciante ISABEL ALONSO refiere: "necesito el telefono del municipio de quimixtlán y fue omitido en el directorio". La respuesta a dicha notificación se entregó físicamente en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla el día 29 de octubre del año en curso; en dicha respuesta se hace énfasis en que el llenado del formato correspondiente a la fracción VII del artículo 77, no se registró la información relativa a "Número(s) de teléfono oficial" y "Extensión" en virtud de que el H. Ayuntamiento de Quimixtlán no dispone de línea telefónica fija en ninguna de sus áreas; debido a que las características montañosas y los centros de población dispersos de nuestra región no permiten que TELMEX cuente con suficiencia de líneas telefónicas.

El titular de la Unidad de Transparencia también informa que se entregó físicamente en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla el día 29 de octubre del año en curso la información requerida en el oficio ITAIPUE/CGE/66/2020 remitiendo la siguiente información:

- Copia del Nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Quimixtlán.
- Copia de acta de Cabildo extraordinaria de fecha 20 de enero de 2020, mediante la cual se aprueba el nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia.




- Tablas de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia, comunes y específicas del H. Ayuntamiento de Quimixtlán.

Se da por desahogado el punto número cuatro.

Acto seguido se da paso a **ASUNTOS GENERALES**, manifestando los integrantes del Comité que no tienen asunto pendiente que tratar.

**CLAUSURA**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión de Comité, siendo las once horas con veintitrés minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veinte, procediéndose a levantar la presente acta, que firman los que en ella intervinieron.



**C. Rubén Reyes Gómez**

Presidente del Comité de  
Transparencia



**C. Ignacio German Nahuacatl Castillo**

Secretario del Comité de  
Transparencia



**Ing. Moisés Toral Calderón**

Vocal del Comité de Transparencia